



Manuel Castells, ministro de Universidades. EP

ESTUDIANTES

Castells da la espalda a Europa y elimina las carreras rápidas de tres años

C.G. MADRID.

Continúan los cambios en el mundo universitario. Esta vez el Ministerio de Universidades eliminará a través de un Real Decreto las carreras universitarias de tres años de duración. A pesar de que hace tiempo que no se habla mucho del famoso "3+2", fue un modelo implementado por el exministro José Ignacio Wert que buscaba facilitar la

integración de los estudiantes españoles al mercado europeo realizando una carrera de tres años y, posteriormente, dos años de máster. Sin embargo, Castells ha decidido dar la espalda a Europa y suprimir los grados universitarios de 180 créditos y reemplazarlos por los de 240.

No responden al espíritu de la carrera. Es uno de los argumentos que utiliza Castells, ministro de Univer-

sidades, para explicar por qué ha decidido deshacerse de estos títulos. Y es que los grados cortos están pensados para la incorporación inmediata en el mercado laboral, pero los de cuatro años pretenden proporcionar conocimientos generalistas de un área para luego especializarse en un máster.

Esta noticia no sentó demasiado bien en Cataluña. La Generalitat ha tildado de "error" esta supresión

que le afecta directamente al ser la región española que más grados de este tipo tiene. Concretamente ofrece 17 de las 24 titulaciones existentes en España y es por eso por lo que ya ha anticipado que interpondrá alegaciones para corregirlo. En un principio esta modalidad generó cierto rechazo por parte de los estudiantes, que protestaron por el encarecimiento del precio de la suma de grado y máster. La polémica

quedó resuelta cuando Cataluña equiparó el primer año de máster a precio de grado. Con este nuevo decreto, las universidades catalanas tendrán que alargar varios grados de tres años enfocados a las nuevas tecnologías y al diseño digital (videojuegos o animación). Es el caso del grado en Bioinformática,

[Pasa a la página siguiente >>>](#)



>>> Viene de la página anterior

dividido entre las universidades de Barcelona, Pompeu Fabra y Politécnica de Cataluña. Los alumnos que lo están estudiando continuarán con su plan de estudios de tres cursos, que se modificará cuando el título tenga que reacreditarse ante las agencias de evaluación.

Esta fórmula sí que ha funcionado en países europeos como es el caso de Italia, donde los alumnos se gradúan en tres años y ya están preparados para salir al mercado laboral. Sin embargo, el modelo de España de cuatro años lo siguen países como Bulgaria, Grecia, Georgia, Turquía, Ucrania o Rusia.

Diferencias abismales

El principal problema de esta iniciativa promovida por el Gobierno del PP en el año 2015 era que la matrícula de los másteres en España es bastante más costosa que la de los grados. Así, el actual Ministerio de Universidades considera que mientras no se reduzca el precio de

▶ En Italia los alumnos se gradúan en 3 años y entran después en el mercado laboral

los másteres, un posgrado de dos años va a obstaculizar el desarrollo profesional de los estudiantes, más que ayudarles a entrar en el mercado laboral. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue) tampoco respaldó esta medida en su momento, al considerar que se salían del sistema universitario gran parte de los alumnos.

¿Tienen más problemas los estudiantes españoles a la hora de estudiar? Es una de las preguntas que más se hace ahora la comunidad universitaria. Si uno de nuestros alumnos tarda un año más en tener un título, mientras que otro de Francia o Portugal tiene un acceso más rápido al mercado laboral es que quizá se esté produciendo un retraso generacional en nuestro país.

Crue lanzó un comunicado el pasado martes afirmando que en su día alcanzó un amplio consenso sobre que aquellas titulaciones que se correspondieran con los estudios ya existentes en España antes de la implantación del Plan Bolonia deberían mantener una duración de cuatro años y 240 créditos; y que la dotación de 180 créditos y tres años de duración debía quedar restringida a titulaciones con contenidos rigurosamente nuevos.

En los próximos días Crue Universidades españolas analizará con detalle el contenido del texto con el fin de buscar la mejora y la adecuada modernización y flexibilización de la enseñanza universitaria.